



## **Comunicado de prensa**

### **Oficina Central de Comunicaciones y Prensa**

Senado de Puerto Rico

25 de enero de 2011

(787) 722-4015

(787) 724-5510 (Fax)

[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## **Por el piso la seguridad alimentaria de Puerto Rico**

**El Capitolio** – Puerto Rico produce actualmente apenas el 16.6% de los alimentos que el país consume. En la década del '80 se producía el 42%. Además, los terrenos dedicados a la producción agrícola reflejó en el 2007 una reducción de 11%, cuando había 15,745 fincas, mientras en el 2002 existían 17,659 fincas. Asimismo, se registró entre estos años una pérdida de 19% en la reducción de cuerdas de terreno, al perderse en ese periodo sobre 133,157.

Por estas razones, endosadas con estadísticas, la catedrática asociada del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural del Recinto Universitario (RUM) Myrna Comas Pagán favoreció el Proyecto del Senado 1294, que establece la política pública de Seguridad Alimentaria para Puerto Rico y el desarrollo de un plan de producción agropecuario.

La pieza legislativa, analizada hoy en vista pública de la Comisión de Agricultura, que preside el senador Luis Berdiel Rivera, ordena al Departamento de Agricultura (DA) en conjunto con el Colegio de Ciencias Agrícolas del RUM, la Asociación de Agricultores y el Colegio de Agrónomos que planifiquen y desarrollen la política pública de seguridad alimentaria del País. De esta forma, se pretende garantizar el abastecimiento de los alimentos que se requieren para alimentar a cada residente de la isla, según el estimado del censo poblacional federal y las estadísticas agropecuarias del censo agrícola federal.

La Catedrática expresó que para implantar el desarrollo de la política pública de seguridad alimentaria “es indispensable trabajar en la reducción de las millas de la comida y el establecimiento de una reserva de alimentos, por lo que se deben incluir componentes como importadores, distribuidores, navieros, nutricionistas, manejos de emergencias, entre otros”.

En la vista trascendió que los alimentos importados de Estados Unidos recorren unas 2,810 millas promedio desde el punto de origen hasta el consumidor puertorriqueño. En el 2007 se importó alimentos a Puerto Rico desde 58 países tan distantes como China (segundo país de donde más alimento se importa), que está ubicado a más de 10 mil millas de distancia.

“Cuando analizamos la dimensión de la estabilidad del sistema debemos partir de unas cadenas de suministros bien vulnerables... factores como la distancia marítima entre la Isla y los puertos de embarque, el manejo descentralizado en algunos puertos, los monopolios y las rutas marítimas que coinciden con la ruta de huracanes del Caribe aumenta esta vulnerabilidad”, sostuvo Comas Román.

“Si a las ya vulnerables cadenas de suministros le añadimos factores de riesgo que pueden causar interrupciones o atrasos en la importación y distribución de alimentos... estamos hablando de un sistema bien inestable”, añadió la profesora. Mientras, de países relativamente cercanos no se importan alimentos “porque no existe una logística de transporte marítimo directo a la Isla”.

Según los datos de la catedrática, “más del 50% de los puertorriqueños tienen acceso a suficientes alimentos porque tienen los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional, del WIC, del Programa de Comedores Escolares y otros”. Irónicamente, Puerto Rico tiene graves problemas de sobrealimentación, como obesidad, diabetes, problemas cardíacos, etc., manifestó. Mientras, en el mundo hay sobre mil millones de personas con problemas graves de alimentación, al no tener siquiera un dólar al día para satisfacer sus necesidades nutricionales.

**OB/nem**